

Desde la Secretaría de Salud Laboral y Responsabilidad Social hemos comunicado a los máximos responsables municipales en materia de prevención de riesgos laborales la siguiente relación de deficiencias detectadas en la visita que realizamos los delegados de prevención a estas dependencias de la Jefatura de Policía Municipal: [Leer informa completo](#)

Por supuesto hemos solicitado una pronta solución a estos problemas que no garantizan la seguridad y la salud de las y los trabajadores del centro y seguiremos vigilando la aplicación íntegra de la Ley 31/1995 en el Cuerpo de Policía Municipal.